



**PARTIDO POLITICO  
TODOS POR EL PERU**

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
(Municipalidad Provincial Puno)  
2019-2022**



## ESTRUCTURA DE PLAN DE GOBIERNO

### 1. SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

#### FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO

4 de Noviembre de 1668

#### DISPOSITIVO DE CREACION

Decreto S/N. Del 2 de mayo de 1854

#### UBICACIÓN

La provincia de Puno es la capital del departamento de Puno que se encuentra ubicado en la zona sur del Perú en los límites con Bolivia. Tiene un área de 6,492.60 Km<sup>2</sup>, dentro del denominado Ecosistema Altiplánico entre los ramales occidental y oriental de la Cordillera de los Andes desde una altura de 3,812 msnm en su punto más bajo, a la ribera del Lago Titicaca, hasta por encima de los 4,500 msnm en su punto más alto en la zona cordillera.

Tiene como límites:

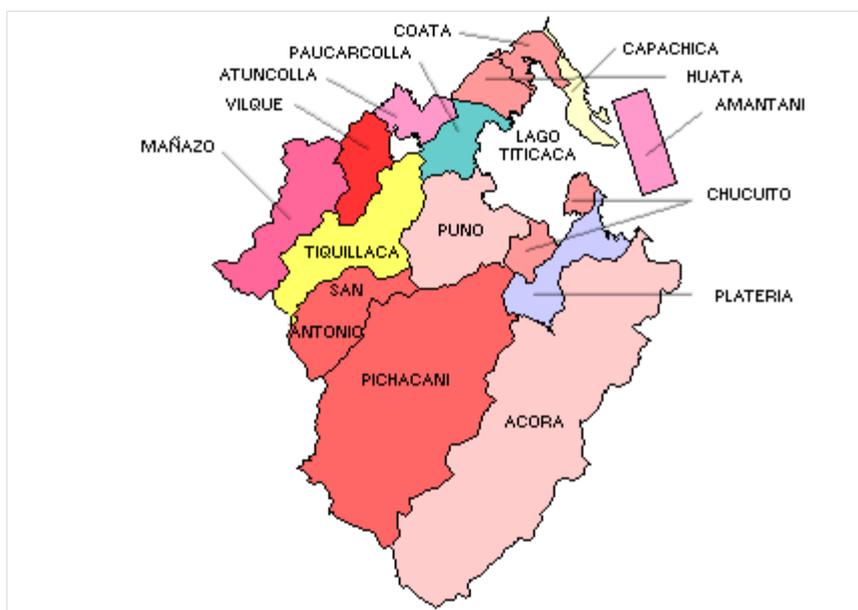
Por el norte: Con las provincias de San Román, Huancané y el Lago Titicaca en el departamento de Puno.

Por el sur: Con la provincia de El Collao del departamento de Puno y la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua

Por el este: Con la provincia de El Collao y el Lago Titicaca en el departamento de Puno

Por el oeste: Con las provincias de General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto del departamento de Moquegua y la provincia de San Román del departamento de Puno

Está conformado por 15 distritos: Puno, Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio de Esquilache, Tiquillaca y Vilque.



La provincia de Puno mantiene un sistema de 15 centros poblados urbanos con nivel de distritos, los cuales son: Acora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, Puno, San Antonio de Esquilache, Tiquillaca, Vilque y una cantidad de pequeños



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

centros poblados con menos de 500 habitantes que configura una población rural con alta dispersión, con dificultades de acceder a servicios básicos, a servicios públicos de calidad, servicios para la producción, etc.

De acuerdo al último Censo (2007), Puno es el distrito que cuenta con mayor número de población con 125 663 habitantes, seguido por el distrito de Acora y el distrito de Tiquillaca el que cuenta con menor número de población 2 053 personas. En el siguiente cuadro se aprecia la población por periodo censal y según distritos 1981-2007.

Esta configuración de los centros urbanos revela dos extremos, un centro urbano con todas las condiciones para la atención de necesidades de la población que habita en él y muchas zonas rurales con múltiples carencias, en consecuencia, una gran concentración poblacional en el centro urbano principal y una alta dispersión de la población rural.

La articulación vial y lacustre, permite el flujo de las personas y mercancías con alto costo por el estado en el que se encuentran las vías internas, el bajo nivel tecnológico y la baja rentabilidad de las actividades económicas de los pobladores rurales.

La provincia de Puno, por su ubicación, está articulada a 4 circuitos económicos comerciales y turísticos mediante vías de carácter nacional e internacional en zona de frontera, lo que le serviría a un potencial desarrollo de comercio internacional con valor agregado de sus productos y que debió concretarse con la dación de la Ley N° 28864, Ley de Zona de Tratamiento Especial de la Región Puno que por diferencias de opinión con las provincias vecinas en su ubicación no ha logrado concretizarse.

La producción agropecuaria, actividad principal de 14 de los 15 distritos de la provincia, se ve afectada por la disponibilidad de agua para la producción, producto de lo irregular de las estaciones y el retraso de las lluvias, lo que impacta en el conjunto del sistema ambiental, económico y social de la provincia.

La población afectada termina migrando a otras localidades que le ofrecen mayores posibilidades de desarrollo y de esta forma, los centros poblados rurales y la infraestructura construida termina siendo sub utilizada y degradados, tal es el caso de los servicios educativos, servicios médicos, etc.

### **2. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ**

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el **PLAN FE**, porque **Fortalece la Esperanza** a través del **Fortalecimiento del Estado**, del **Fortalecimiento de la Empresa** y del **Fortalecimiento de la Escuela**. Sus cuatro grandes



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

### **1. LA REFORMA DEL ESTADO**

Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Creemos en la renovación por tercios de los congresistas, en el voto para los militares y policías, en una contraloría independiente y fuerte que combata la corrupción y en la necesidad perentoria de fortalecer el Poder Judicial. Creemos también que el Poder Ejecutivo debe ser reforzado sobre la base de una carrera pública claramente definida, de la ejecución de presupuestos con resultados medibles y con la modernización de la administración pública. La política exterior del Perú debe promover una adecuada inserción del país en la sociedad y en los mercados internacionales y reflejar una política integral de seguridad externa. Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades seguras y eficientemente.

### **2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO**

El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal a fin de ir reduciendo la abultada y peligrosa deuda pública. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.



## PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

### 3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL

Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional.

Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben crear vanguardias educativas que ayuden a “jalar” al resto, y simultáneamente se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

### 4. EL ALIVIO DE LA POBREZA

Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

**La situación social en el Perú es muy grave.** Más de la mitad de la población vive en pobreza y cerca de la cuarta parte en pobreza extrema. Esto quiere decir que más de 14 millones de peruanos deben sobrevivir con menos de 7 soles diarios y, de estos, alrededor de 6 millones con menos de 3.50 soles diarios. Este es un problema urgente y una situación inaceptable, en cuya solución están involucradas la política y la economía. Un país tan pobre es un socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

### **3. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

La naturaleza y carácter de esta visión es llevar a cabo un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los ciudadanos, trabajadores, autoridades involucradas, a través de los diversos procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a nuestra Provincia de Puno en un lugar de armonía, competitivo, desarrollado, sustentable, con servicios públicos eficientes, seguros y ordenados.

El enfoque de nuestro Plan de Gobierno es manifestar nuestra firme y consecuente convicción de que es posible continuar y preservar nuestra identidad de provincia y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y los sectores privado y social.

El desarrollo y progreso de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos esfuerzos, decisiones y colaboración al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo sostenible.

En consecuencia, para lograr los objetivos de ser una provincia que realmente queremos, será necesario que aunemos esfuerzos, conocimientos y experiencia para lograr que nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se base en una actitud enmarcada en la ética y moral hacia el crecimiento económico sustentable y el desarrollo de capacidades; impulsando políticas públicas que se direccionen hacia la asignación de recursos en función de las prioridades del adulto mayor, mujeres, los infantes, jóvenes, familias y de los grupos de población en situación de necesidad en las zonas marginadas; se privilegie de forma integral toda gestión municipal, se fortalezca la confianza y equidad para aumentar el bienestar social, la economía, la seguridad y bienestar en los habitantes de la Provincia de Puno.

*“Puno es una provincia de calidad de vida, atractivo y grato lugar para vivir, seguro, limpio, ordenado, productivo, turístico y cultural, en armonía con el medio ambiente, insertado en el proceso y desarrollo de la globalización, dirigido por un equipo idóneo y eficiente del Gobierno Municipal que promueve la concertación, participación, gestión democrática y reformas en bienestar de la población”.*

### **4. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO**

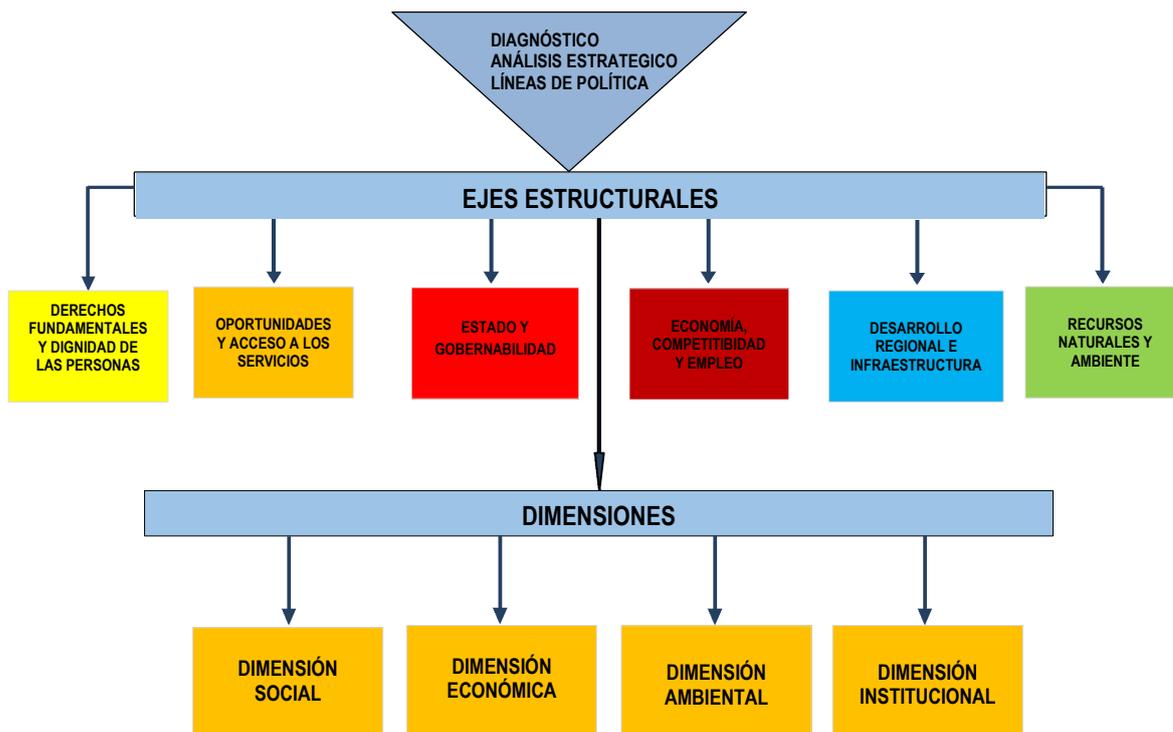
El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 contiene cuatro dimensiones que contemplan: a) Social, b) Económica, c) Ambiental y d) Institucional, en ellos se formulan las estrategias de desarrollo enmarcados en ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional). Estos ejes terminan desagregando el Plan de Gobierno, actualizando los métodos de ejecución y convirtiéndose en seis ejes estratégicos: a) Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas, b) Oportunidades y Acceso a los Servicios, c) Estado y Gobernabilidad, d) Economía, Competitividad y Empleo, e) Desarrollo Regional e Infraestructura y f) Recursos Naturales y Ambiente.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**

<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	RESPONSABILIDAD	SEGURIDAD	PARTICIPACIÓN
	CULTURA	<b>CONVIVENCIA</b>	EQUIDAD
	ESPACIO PÚBLICO	INCLUSIÓN	EDUCACIÓN
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	INNOVACIÓN	EQUIDAD	SOLIDEZ
	PROFESIONALISMO	<b>COMPETITIVIDAD</b>	OPORTUNIDAD
	CONOCIMIENTO	CAPACIDADES	TALENTO
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	INTEGRADA	FUNCIONAL	SUSTENTABLE
	<b>CIUDAD PARA VIVIR</b>	EQUIPADA	ECOEficiENCIA
	ORDENADA		
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	PROFESIONAL	PROMOTOR	FACILITADOR
	<b>EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA</b>		
	OPTIMISTA	HONESTO	TRANSPARENTE

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**





**4.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA (PROGRAMA, PROYECTOS, ACTIVIDADES)	INDICADORES 2022 (METAS)
Déficit de servicios básicos de agua y desagüe.	Vida digna y saludable.	<p><b>1.0 Programa vivienda digna para todos</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b> Construcción de infraestructuras básicas de saneamiento agua y desagüe en la Provincia de Puno.</p> <p><b>1.2 Actividades:</b> Construcción de infraestructura de saneamiento básico agua y desagüe e impulsar el uso adecuado y racional del agua en alianza con la GORE Puno, MINAM, Vivienda, Construcción y Saneamiento y asociación de usuarios.</p>	Incrementar la cobertura de viviendas con servicios básicos al 100%.
Deficiente servicios de salud en área urbana y rural.	Vida sana y bienestar.	<p><b>2.0 Programa vida sana y saludable</b></p> <p><b>2.1 Proyecto:</b> Mejora de infraestructuras, equipamiento y servicios de salud en la Provincia de Puno.</p> <p><b>2.2 Actividades:</b> Construcción de infraestructura y servicios en el área de salud. Mejoramiento de la disponibilidad de medicinas de calidad, reducir tiempos de atención, ampliar el personal e incorporación de prácticas saludables en convenio con Ministerio de Salud, GORE Puno y participación de la población.</p>	Optimizar la calidad de los servicios de salud en el área urbana y rural al 100%.
Sistema educativo ineficiente, bajo rendimiento escolar.	Buena educación, la llave del éxito.	<p><b>3.0 Programa Educación para todos</b></p> <p><b>3.1 Proyecto:</b> Mejoramiento de la infraestructura educativa, innovación de las técnicas de enseñanza-aprendizaje, materiales educativos y buena alimentación escolar en la Provincia de Puno.</p> <p><b>3.2 Actividades:</b> Gestión de proyectos de educación articulándolo con la realidad local, capacitación de docentes y participación de los padres en la formación de los niños. Convenio con el Ministerio de Educación, GORE Puno, Universidades y APAFAs.</p>	Promover el fortalecimiento del sistema educativo del área urbana y rural al 100%.
Incremento de acciones delictivas e inseguridad ciudadana.	Seguridad y confianza.	<p><b>4.0 Programa Seguridad y confianza</b></p> <p><b>4.1 Proyecto:</b> Fortalecimiento de las juntas vecinales, rondas campesinas y patrullaje conjunto PNP-Serenazgo-Población en la Provincia de Puno.</p> <p><b>4.2 Actividades:</b> Fortalecer la cobertura en seguridad ciudadana y patrullaje conjunto de vigilancia en lugares periféricos de la ciudad, incremento de logística, equipamiento y planes de seguridad en la ciudadana y medio rural. Reconocer y apoyar la justicia comunal. Operativizar y funcionamiento de la CODISEC.</p>	Reducir los niveles de incidencia delictiva al 100%.



**4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA (PROGRAMA, PROYECTOS, ACTIVIDADES)	INDICADORES 2022 (METAS)
Baja afluencia y permanencia de turistas.	Puno capital del turismo regional.	<p><b>1.0 Programa Turismo sostenible</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b> Desarrollo y fortalecimiento sostenible del turismo ecológico, vivencial y receptivo en la Provincia de Puno.</p> <p><b>1.2 Actividades:</b> Fortalecer nuestra identidad cultural y consolidar la imagen turística del lago Titicaca, a través circuitos de corredores y subcorredores como potencial turístico, consolidando el folklore, costumbres, arte, cultura, historia y consumo de productos nativos. Convenios con MINCETUR, PROMPERU, sectores hoteles y restaurantes.</p>	Incrementar en 100% la afluencia y permanencia del turista.
Desempleo se agudiza en la población joven.	El trabajo es un deber y derecho.	<p><b>2.0 Programa Desarrollo de capacidades</b></p> <p><b>2.1 Proyecto:</b> Programas de aprendizaje-empleo para juventudes que impulsen la autosuficiencia en la provincia de Puno.</p> <p><b>2.2 Actividades:</b> Iniciativa de la gestión e inversión privada con alternativas reales que generen empleo, para mujeres jefes de hogar y jóvenes de bajos recursos, convenio con el MTPE, DIRTRA y empresas privadas.</p>	Disminuir en 50% la tasa de desempleo juvenil.
Desorden del comercio informal de la ciudad.	Oportunidad para todos.	<p><b>3.0 Programa hacia la formalidad</b></p> <p><b>3.1 Proyecto:</b> Formalización, promoción y desarrollo de la micro y pequeña empresa con la Banca Financiera Municipal en la provincia de Puno.</p> <p><b>3.2 Actividades:</b> Promover nuevos centros comerciales y facilitar la generación de empresas, Reordenamiento de dicha actividad en lo administrativo, organizativo, económico, social, incluyendo el aspecto cultural, sobre la base de estudios técnicos que incluya la dinámica del transporte y la población, las relaciones socio-familiares y flujos comerciales.</p>	Disminuir en 50% la tendencia del comercio informal.
Baja productividad de la actividad agropecuaria e íctica.	Crecimiento económico rural	<p><b>4.0 Programa economía sostenible rural</b></p> <p><b>4.1 Proyecto:</b> Mejorar el manejo ganadero, piso forrajero y fortalecimiento de la actividad agropecuaria e íctica con tecnología en el ámbito rural de la Provincia de Puno.</p> <p><b>4.2 Actividades:</b> Planificar el desarrollo rural y urbano con asistencia técnica a la producción agrícola, pecuaria e íctica, impulsando la asociatividad de los productores y facilitando el acceso a los mercados. Convenio con el GORE Puno, MINAGRI y asociación de productores del área rural.</p>	Incrementar en 50% la actividad agropecuaria.



**4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA (PROGRAMA, PROYECTOS, ACTIVIDADES)	INDICADORES 2022 (METAS)
Contaminación de la bahía interior de Puno.	Recuperación integral de la bahía Puno.	<p><b>1.0 Programa Recuperación bahía Puno</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b> Recuperación integral y sostenible de la bahía interior de Puno.</p> <p><b>1.2 Actividades:</b> Gestión de proyectos ambientales e infraestructura, intervención de quebradas y canalización aguas de lluvia parte alta de la ciudad, control arrastre de sedimentos, reforestación, intervención conexiones clandestinas de aguas residuales, ordenamiento del sistema de drenaje pluvial, planeamiento ambiental y territorial, educación ambiental. Convenios con MVCS, MINAM, Proinversión, GORE Puno.</p>	Reducir en 50% niveles de contaminación bahía interior de Puno.
Inadecuada gestión de los residuos sólidos.	Ambiente saludable y sostenible.	<p><b>2.0 Programa Relleno sanitario Puno</b></p> <p><b>2.1 Proyecto:</b> Construcción e implementación del relleno sanitario en la Provincia de Puno.</p> <p><b>2.2 Actividades:</b> Gestión de proyectos en saneamiento ambiental, promover la segregación domiciliaria, reciclaje y reuso de los residuos sólidos, equipamiento y maquinaria para ampliar cobertura de recolección de los residuos sólidos. Convenios con MINAM, JICA, Proinversión, GORE Puno.</p>	Eficiencia de cobertura recolección de residuos sólidos urbanos al 100%.
Limitada instalación de áreas verdes y parques	Armonía con el medio ambiente.	<p><b>3.0 Programa Puno te quiero verde</b></p> <p><b>3.1 Proyecto:</b> Manejo de parques, jardines y espacios recreativos en la Provincia de Puno.</p> <p><b>3.2 Actividades:</b> Promover la recuperación de áreas municipales en abandono, recuperar y construir áreas verdes, parques y jardines. Promover la cultura de forestación, beneficios y generosidad del área verde, sensibilización ambiental en centros educativos. Convenios con MINAGRI, ONGs, Universidades, GORE Puno.</p>	Incremento de parques y áreas verdes al 80%.
Contaminación ambiental y afectación por el cambio climático.	Adaptación al cambio climático.	<p><b>4.0 Programa Puno se adapta al cambio climático</b></p> <p><b>4.1 Proyecto:</b> Medidas de adaptación al cambio climático en la Provincia de Puno.</p> <p><b>4.2 Actividades:</b> Gestión de proyectos para el fortalecimiento de capacidades y manejo de riesgos climáticos: sequías, inundaciones, exposición a los rayos UV. Convenios con MINAM, Universidades, ONGs, GORE Puno, MINEDU, MINSA.</p>	Fortalecimiento de Capacidades a instituciones involucradas al 90%.



**4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROPUESTA (PROGRAMA, PROYECTOS, ACTIVIDADES)	INDICADORES 2022 (METAS)
Limitado cumplimiento delegados a municipalidades de centros poblados.	Coordinación, integración y desarrollo municipal.	<p><b>1.0 Programa descentralización municipal</b></p> <p><b>1.1 Proyecto:</b> Distritalización de centros poblados en la Provincia de Puno.</p> <p><b>1.2 Actividades:</b> Formulación del proyecto para la distritalización de centros poblados, descentralización de la administración municipal en diversas oficinas y fortalecer el consejo provincial de coordinación. Alianza con el Congreso de la Republica, GORE Puno, población organizada y autoridades de centros poblados.</p>	Mejorar la coordinación municipal con autoridades de los centros poblados al 100%.
Inadecuado servicio al ciudadano, débil concertación y participación democrática.	Participación, comunicación y concertación.	<p><b>2.0 Programa participación ciudadana</b></p> <p><b>2.1 Proyecto:</b> Formación de organizaciones de base y desempeño eficiente en la Provincia de Puno.</p> <p><b>2.2 Actividades:</b> Políticas de calidad en atención al usuario, fortalecer la participación de la población y organizaciones de base en asuntos de gestión municipal. Mesas de concertación con organizaciones sociales a nivel distrital y provincial.</p>	Incrementar la cobertura de participación ciudadana al 80%
Baja capacidad de gestión municipal de las autoridades.	Eficiencia y producción	<p><b>3.0 Programa gestión estratégica</b></p> <p><b>3.1 Proyecto:</b> Competitividad, modernización de la gestión pública y metas presupuestales por resultados en la Provincia de Puno.</p> <p><b>3.2 Actividades:</b> Potenciar la capacidad de los profesionales de nuestro medio, proyectos viables a través del planeamiento estratégico y desarrollo económico eficiente y sostenible. Alianza con los colegios profesionales, universidades, MEF y participación ciudadana.</p>	Mejorar la gestión de los agentes municipales en 100%.
Corrupción en las entidades públicas y actividades del estado.	Transparencia y control.	<p><b>4.0 Programa gestión, ética y moral</b></p> <p><b>4.1 Proyecto:</b> Comités de vigilancia ciudadana en las entidades públicas de la Provincia de Puno.</p> <p><b>4.2 Actividades:</b> Acceso a la información pública, fortalecer la participación ciudadana en la gobernabilidad y gestión municipal. Alianza con la sociedad civil y vigilancia ciudadana. Fortalecer los comités de vigilancia y justicia social.</p>	Eliminar la corrupción institucional en 100%.



### **5. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El seguimiento y rendición de cuentas del cumplimiento del presente Plan de Gobierno se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de TODOS POR EL PERU y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno servirá de base para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, que guiará las acciones concertadas de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Semestralmente se realizará una evaluación del avance y nivel de cumplimiento de los objetivos formulados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, acción que permitirá identificar el objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal. Cabe señalar que la evaluación de metas involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los pobladores de la provincia de Puno. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la entidad municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. EL GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. LOS PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. EL CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la entidad municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión. Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado (PDC); por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la entidad municipal. Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.



## **PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU**

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI. La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
2. Optimizar la utilización de los recursos públicos.
3. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
4. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.